

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

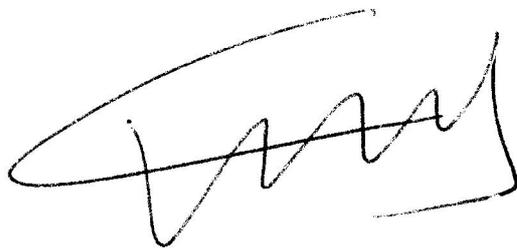
Dña. **Beatriz ÁLVAREZ FANJUL**, Diputada por Vizcaya, Dña. **Margarita PROHENS RIGO**, Diputada por Baleares, Dña. **María Auxiliadora PÉREZ DÍAZ**, Diputada por Las Palmas, Dña. **María Valentina MARTÍNEZ FERRO**, Diputada por La Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

La ministra de asuntos exteriores, Arancha González Laya, ha enviado una circular a las embajadas y consulados de España en el extranjero sobre el 8M en la que se enumeran las principales directrices de la nueva “política exterior feminista” del Gobierno de coalición. Según la ministra, “al proclamar una política exterior feminista, España sitúa la igualdad de género como un elemento distintivo de su acción exterior” y esta decisión parece que se apoya “en un fuerte compromiso político con reducir las persistentes brechas de género, agudizadas en el contexto de la pandemia”.

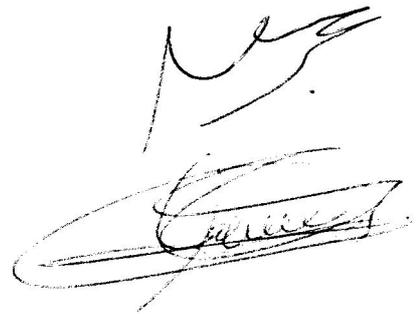
- ¿En qué consiste la nueva “política exterior feminista” que ha puesto en marcha el Gobierno de España?
- ¿Qué acciones feministas va a desplegar España en países donde los derechos de las mujeres se vulneran continuamente?
- ¿Cuál está siendo la reacción de los servicios de acción exterior ante la circular remitida?

- ¿Qué brechas de género persistentes quiere reducir o eliminar el Gobierno de España mediante esta nueva “política exterior feminista”?

Madrid, 22 de marzo de 2021



Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL



Fdo.:

LAS DIPUTADAS

